

DERECHOS Y DEBERES de nuestros usuarios



TIENES DERECHO A:

Recibir los servicios de salud en la institución de forma respetuosa, amable y humanizada.

TIENES EL DEBER DE:

Brindar un trato respetuoso y amable al personal de salud y a los demás usuarios.



TIENES DERECHO A:

Recibir los servicios de salud en los tiempos establecidos de acuerdo la prioridad de tu atención.

TIENES EL DEBER DE:

Asistir oportunamente a la programación de sus servicios.



TIENES DERECHO A:

Ser informado claramente sobre los procedimientos o procesos de la atención en salud.

TIENES EL DEBER DE:

Informar de forma completa y oportuna tu condición de salud y antecedentes médicos.



TIENES DERECHO A:

Ser atendido en ambientes amigables, limpios y seguros.

TIENES EL DEBER DE:

Cuidar del hospital y dar cumplimiento a las normas institucionales.



TIENES DERECHO A:

Acceder a una segunda opinión sobre los conceptos o tratamientos propuestos en tu atención o disentir de ellos.

TIENES EL DEBER DE:

Recibir de forma respetuosa los conceptos médicos y los tratamientos propuestos.



TIENES DERECHO A:

Recibir apoyo espiritual o moral sin discriminación por tus creencias.

TIENES EL DEBER DE:

Respetar las creencias y opiniones de los demás usuarios.



TIENES DERECHO A:

Recibir atención integral en el manejo del dolor, cuidados paliativos y muerte digna.

TIENES EL DEBER DE:

Contar con soporte familiar y social en el manejo del dolor, los cuidados paliativos y la muerte digna.



TIENES DERECHO A:

Que se te garantice el manejo privado y confidencial de tu atención.

TIENES EL DEBER DE:

Respetar la privacidad y confidencialidad de los demás usuarios.



TIENES DERECHO A:

Conocer los costos asociados de tu atención en salud.

TIENES EL DEBER DE:

Cumplir con los pagos y requisitos asociados a tu atención en salud.



TIENES DERECHO A:

Recibir los servicios de salud con un acompañante o familiar de acuerdo a los protocolos institucionales.

TIENES EL DEBER DE:

Que los familiares y acompañantes sean partícipes de los procesos de cuidado en salud de los usuarios.



TIENES DERECHO A:

Recibir respuesta a tus peticiones, quejas y reclamos dentro de los términos legales.

TIENES EL DEBER DE:

Expresar tus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones del proceso de atención a través de los canales de atención institucionales.